

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### **Acta de la reunión de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 28 de octubre de 2020**

Siendo las 10:30 horas, con la presencia de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez; Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Revisión del Orden del Día de las Sesión Ordinaria del miércoles 28 de octubre de 2020.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 1 iniciativa del Congreso de la Ciudad de México; 1 reincorporación de diputado; 2 propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno; 1 dictamen a discusión; 41 iniciativas de ley o decreto de las y los diputados; 9 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 2 efemérides.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- Dar cuenta con la reincorporación del Dip. Alfonso Ramírez Cuellar.

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Continuar con acuerdos de la Mesa Directiva que serán sometidos a consideración del Pleno, a saber:
  - Por el que se crea el Grupo de Asesoría en materia de prevención y fortalecimiento de medidas sanitarias para el desarrollo de los trabajos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
  - Por el que se establecen los lineamientos para proyectar material audiovisual en las pantallas del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados durante la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- Continuar con el procesamiento del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que adiciona un párrafo segundo al artículo 77 bis 17 y se modifica el párrafo segundo del artículo 77 bis 29 de la Ley General de Salud, mismo que fue suspendido en la sesión de ayer en virtud de que al momento de abrir el sistema para su votación en lo general, no se cumplió con el quórum reglamentario, por lo que fue necesario cerrar la sesión.

Asimismo, se hicieron las siguientes precisiones:

- Se iniciará con el trámite pendiente de este dictamen que es la votación en lo general, para después continuar con el desahogo de reservas y su votación en lo particular.
- El artículo 109, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece lo siguiente:
  3. *Las reservas tendrán que presentarse por escrito antes del inicio de la discusión del dictamen y se registrarán ante la Secretaría, **salvo que se discuta un dictamen como resultado de la modificación al orden del día, en cuyo caso, las reservas se presentarán en el transcurso de la discusión en lo particular.***

Derivado de que en la sesión de ayer la admisión del dictamen y su dispensa de trámites para su discusión y votación fue consecuencia de una modificación al Orden del Día, se cumple con la hipótesis de la



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

parte final del numeral mencionado, por lo que se seguirán admitiendo las reservas que presenten los grupos parlamentarios.

- En virtud a que en la sesión de ayer y hasta el momento no se han recibido reservas al artículo primero transitorio del decreto, una vez que sea votado y aprobado en lo general el proyecto, no se podrán recibir reservas a dicha disposición en el entendido de que éste sería aprobado por la Asamblea en términos del dictamen.
- El día de ayer fueron recibidas 35 reservas a los artículos 77 bis 7, 77 bis 29 y artículo segundo transitorio del decreto, mismas que serán puestas a consideración de la Asamblea, y una vez desahogadas las mismas, en caso de que se hayan recibido más reservas el día de hoy, se preguntará a la Asamblea si se admiten o no a su discusión.

#### 4. Asuntos Generales.

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que la JCP programará para las sesiones de la siguiente semana, las comparecencias de funcionarios de la administración pública que quedan pendientes por llevarse a cabo. Al respecto, la Dip. Dolores Padierna Luna hizo un llamado para que la JCP programe el menor número de comparecencias que sea posible, en razón a que se comenzará con el estudio, análisis y aprobación del PEF 2021.
- La Dip. Martha Garay Cadena informó que el día de ayer diversas diputadas y diputados no lograron registrar su asistencia vía electrónica a través del móvil, por lo que solicitó el apoyo de los órganos de gobierno para buscar una solución para subsanar cuando ocurran éstas fallas técnicas, petición que fue secundada por la Dip. Julieta Macías Rábago y la cual también señaló que ha recibido observaciones de que en diversas ocasiones falla la aplicación.

Sobre este tema, la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez solicitó que se hiciera un exhorto a los legisladores para que porten el móvil en todas las sesiones –independientemente de la modalidad de las mismas, presencial o semipresencial-.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

Asimismo, la Dip. Karen Michel González Márquez comentó que algunas diputadas o diputados no utilizarán la aplicación móvil para las sesiones semipresenciales, por lo que solicitó el apoyo de la Mesa Directiva para buscar una alternativa para éstos legisladores.

Con respecto a las fallas técnicas en el registro de asistencia vía móvil de la sesión de ayer, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva, buscar una solución práctica a esta situación.

Para dar claridad en este tema, la Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló que cuando se trate de sesiones en modalidad semipresencial, el registro de asistencia y las votaciones nominales de asuntos se llevarán a cabo vía la aplicación móvil, y, cuando las sesiones sean presenciales, el registro y votaciones nominales serán de manera normal a través de los curules, aclarando que será así porque ambas modalidades no se pueden combinar, y que lo anterior se encuentra regulado y normado en el Reglamento y Acuerdos que se han aprobado al respecto, a saber:

- Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura, aprobado el 1° de septiembre de 2020;
- Resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, que establece las medidas que se aplicarán en las sesiones ordinarias presenciales que se celebren en el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, durante la contingencia sanitaria, aprobada el 8° de septiembre de 2020; y,
- Resolución de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, relativa a la forma en que se desarrollarán las discusiones de los dictámenes que conozca el Pleno, aprobada el 29 de septiembre de 2020.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

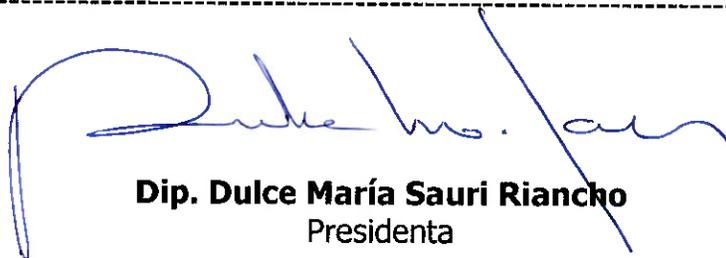
En este tenor, la Dip. Dulce María Sauri Riancho instruyó a la Secretaría Técnica a elaborar una carpeta con estos instrumentos en forma electrónica para consulta de los integrantes de éste órgano.

En contexto a lo mencionado, la Dip. Sauri Riancho enfatizó que ante la contingencia actual, es obligación de la Mesa Directiva hacer que el sistema de votación a distancia funcione, y que no obstante la sesión de hoy no pudo hacerse de manera semipresencial en razón de la complejidad de las votaciones en el dictamen a discusión, la próximas si serán en la modalidad semipresencial, por lo que hizo un llamado a las y los diputados a utilizar el sistema móvil para este fin. Y agregó, que con el propósito de no generar confusiones, cuando la modalidad de la sesión sea presencial, no se pedirá la utilización de la aplicación móvil.

Sobre la normatividad mencionada, el Dip. Xavier Azuara Zúñiga afirmó que existen disposiciones en las resoluciones y Reglamento que se contradicen entre sí, por lo que, la Dip. Dulce María Sauri Riancho instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y a la Secretaría Técnica a elaborar una compulsas sobre estas normatividades y, en caso de encontrar contradicciones, se haga una propuesta de resolución que será presentada ante la JCP.

Finalmente, la Presidencia informó que las próximas reuniones de trabajo de la Mesa Directiva se llevarán a cabo en línea, y convocó a la próxima que tendrá lugar en esa modalidad el miércoles 4 de noviembre a las 10:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



**Dip. Dulce María Sauri Riancho**  
Presidenta



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura



**Dip. Dolores Padierna Luna**  
Vicepresidenta



**Dip. Xavier Azuara Zúñiga**  
Vicepresidente

**Dip. Ma. Sara Rocha Medina**  
Vicepresidenta



**Dip. María Guadalupe Díaz Avilez**  
Secretaria



**Dip. Karen Michel González Márquez**  
Secretaria



**Dip. Martha Garay Cadena**  
Secretaria



**Dip. Julieta Macías Rábago**  
Secretaria

**Dip. Héctor René Cruz Aparicio**  
Secretario

**Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés**  
Secretaria

**Dip. Mónica Bautista Rodríguez**  
Secretaria